

Piden a Petroecuador que cumpla sentencia

QUITTO.- Habitantes de la provincia de Sucumbíos exigen que se cumpla la sentencia de la Corte Nacional de Justicia, que dispone a Petroecuador reparar daños ambientales e indemnizar a la comunidad, y esperan que la Corte Constitucional rechace la acción de protección solicitada por esa empresa pública.

Luego de una lucha de más de 10 años, un grupo de campesinos de la parroquia Parcayacu, cantón Lago Agrio, ganaron una demanda contra Petroecuador por los daños que sus operaciones causaron a la población y al ecosistema.

Según la agencia ecologista de información Tegantai, al estar esta demanda fundamentada la CNJ en mayo del 2013 sentenció a favor de los demandantes.

La sentencia manda a Petroecuador a reparar integralmente la zona afectada, a compensar socialmente a la población afectada y a indemnizar por los daños patrimoniales y extrapatrimoniales a los demandantes.

La sentencia requerirá que en la etapa de ejecución se determinen las acciones de repara-

ción y se liquiden las indemnizaciones. Sin embargo, se espera que las instituciones públicas responsables acuerden con la población el mecanismo que adoptarán para hacer efectiva esta resolución.

Los demandantes esperan que la Corte Constitucional rechace el pedido de Petroecuador que presentó una acción de protección para evitar cumplir con el fallo, y más bien dé paso al peritaje que determinará los daños causados y fije el mecanismo con el cual se los reparará e indemnizará a la población.

Entre 400 y 500 personas serían beneficiadas por esta sentencia, por lo que exigen reparar los daños que se habría causado en esa comunidad, señaló Saúl Barros, presidente de la Asociación de Afectados, r

Los afectados confían que el Gobierno acepte su responsabilidad. El abogado de los demandantes, Pablo Sarzosa, afirmó que de acuerdo con la política actual se espera que las instituciones públicas apliquen los mecanismos idóneos para hacer efectiva la resolución. (ALA).